

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

|  |        |
|--|--------|
| Id Solicitud:                          | 434522 |
| Número de orden de compra a modificar: | 135234 |

|                                     |                                   |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Entidad compradora:                 | JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ |
| Nombre del solicitante:             | Laura Vanesa Paredes Rodriguez    |
| Proveedor:                          | CLARYICON S.A.S                   |
| Mecanismo de agregación de demanda: | Grandes Superficies               |

|                    |                                    |
|--------------------|------------------------------------|
| Tipo de Solicitud: | Modificación de la Orden de Compra |
| Fecha:             | 2024-12-31 08:39:21                |

## Campos a Actualizar

| Campo | Valor Actual | Nuevo Valor |
|-------|--------------|-------------|
|-------|--------------|-------------|

## Cuentas asociadas

| Id     | Nombre              | Código | Segmento 1 | Segmento 2 |
|--------|---------------------|--------|------------|------------|
| 130399 | CAMARA Y ACCESORIOS | 160224 | 160224     |            |

## Artículos actuales

| No | Artículo  | Cantidad | Unidad | Precio      | Cuenta | Total       |
|----|---|----------|--------|-------------|--------|-------------|
| 1  | gsf01-Cámara Canon Mirrorless EOS R5 con lente RF 24-105L | 1.0      | Unidad | 22015000.00 | 160224 | 22015000.00 |
| 2  | gsf01-Lente Canon EF50/F1.4 USM - 2515A004BA              | 2.0      | Unidad | 3808000.00  | 160224 | 7616000.00  |

|    |  |     |        |            |        |            |
|----|--|-----|--------|------------|--------|------------|
| 3  | gsf01-Adaptador Canon EF-EOS R Con Control De Anillo - 2972C003AA  | 1.0 | Unidad | 1023400.00 | 160224 | 1023400.00 |
| 4  | gsf01-Batería Original canon LP-E17 - 9967B002AC   | 1.0 | Unidad | 416500.00  | 160224 | 416500.00  |
| 5  | gsf01-Cargador pilas Energizer con dos (2) pilas AA 1300 mah-Voltaje : 1.5 V   | 4.0 | Unidad | 95200.00   | 160224 | 380800.00  |
| 6  | gsf01-Batería de lones de litio recargable Canon LP-E6NH/LPE6N - 4132C002AA  | 3.0 | Unidad | 470050.00  | 160224 | 1410150.00 |
| 7  | gsf01-Memoria SanDisk Tarjeta de memoria Extreme PROSDXC UHS-II de 64 GB, C10, U3, V90, 8K, 4K, video Full HD,tarjeta SD - SDDSDXDK-064G-GN4IN | 6.0 | Unidad | 357000.00  | 160224 | 2142000.00 |
| 8  | gsf01-Estuche Ultra Resistente para Memorias SD  | 3.0 | Unidad | 53550.00   | 160224 | 160650.00  |
| 9  | gsf01-Maleta protectora impermeable portátil, funda rígida para cámara con mango retráctil y ruedas rodantes, espuma de ajuste personalizable  | 1.0 | Unidad | 1416100.00 | 160224 | 1416100.00 |
| 10 | gsf01-Trípode 360° 185cm Cenital 2 en 1 K&F  | 1.0 | Unidad | 672350.00  | 160224 | 672350.00  |
| 11 | gsf01-Flash Canon Speedlite EL-1   | 1.0 | Unidad | 2528750.00 | 160224 | 2528750.00 |

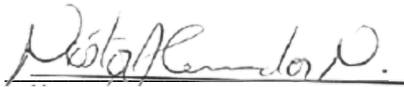
|    |   |     |        |          |        |           |
|----|---|-----|--------|----------|--------|-----------|
| 12 | gsf01-Kit<br>Cuidado y<br>Limpieza de<br>Cámaras y Lentes | 3.0 | Unidad | 72590.00 | 160224 | 217770.00 |
|----|---|-----|--------|----------|--------|-----------|

### Artículos editados y/o agregados

| Tipo    | No    | Artículo   | Cantidad | Unidad | Precio     | Cuenta | Total      |
|---------|-------|--|----------|--------|------------|--------|------------|
| Editado | 11    | gsf01-Flash<br>Canon<br>Speedlite EL-1                       | 1.00     | Unidad | 0.00       | 160224 | 0.00       |
| Nuevo   | Nuevo | Gsf01-Flash<br>Godox V1 Pro<br>Canon con<br>batería de Litio | 1.00     | Unidad | 2528750.00 | 160224 | 2528750.00 |

### Detalle o justificación de la aclaración

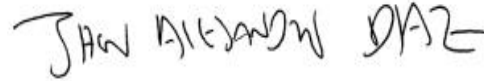
Se atiende la observación realizada por el Admin de la TVEC y se precisa que dicha modificación se realiza con base en la solicitud del contratista y el análisis de la supervisión de cara a la necesidad del grupo de apoyo técnico forense, encontrando viable modificar la orden de compra, en el sentido de cambiar el ítem 11 de la línea 11 correspondiente a la descripción del bien: "Flash Canon Speedlite EL-1" por el "Gsf01-Flash Godox V1 Pro Canon con batería de Litio" toda vez que tanto el flash CANON speedlite EL-1 (inicialmente propuesto) como el flash GODOX V1 pro para canon cumplen con las especificaciones solicitadas y por ende satisface la necesidad planteada. Además, se precisa que el cambio no genera costos adicionales para la entidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Néstor Julio Corredor Niampira


Documento: C.C. 79.330.694



Firma de proveedor

Nombre: Jhon Alejandro Díaz Charry

Documento: C.C. 79.913.508

|   |  |  |              |               |
|---|--|--|--------------|---------------|
|  | <b>FORMATO</b>   |  | JEP-FR-08-04 | Página 1 de 5 |
|   | Solicitud de Adición / Prórroga /<br>Modificación / Suspensión / Terminación |  | Versión 0.0  | 2019-04-24    |

**MARQUE CON X EL TIPO DE TRÁMITE:**

Adición: \_\_\_\_\_ Prórroga: \_\_\_\_\_ Modificación: X Suspensión: \_\_\_\_\_ Terminación: \_\_\_\_\_

| INFORMACIÓN CONTRACTUAL:            |   |   |           |    |                  |   |
|-------------------------------------|---|---|-----------|----|------------------|---|
| Número: 135234-2024                 | CONTRATO  |   | CONVENIO: |    | ORDEN DE COMPRA: | X |
| <b>Objeto:</b>                      | Adquirir cámara digital y accesorios                                |   |           |    |                  |   |
| <b>Supervisor/<br/>Interventor:</b> | Técnico Investigador IV - Unidad de Investigación y Acusación - UIA |   |           |    |                  |   |
| <b>Contratista:</b>                 | CLARYICON S.A.S   |   |           |    |                  |   |
| <b>Valor:</b>                       | \$39.999.470  | <b>Plazo inicial de ejecución:</b> 31 de diciembre de 2024. |           |    |                  |   |
| <b>Fecha de inicio:</b>             | 24  | de  | octubre   | de | 2024             |   |
| <b>Fecha de terminación:</b>        | 31  | de  | diciembre | de | 2024             |   |

**Indique si el contrato, convenio u orden de aceptación, ha sido objeto anteriormente de: adición, prórroga, modificación, o suspensión, y describa lo realizado:**

La orden de compra 135234-2024 no ha sido objeto de adición, prórroga, modificación o suspensión.

| SOLICITUD   |  |
|---|--|
| <b>Disponibilidad Presupuestal:<br/>CDP/ VIGENCIA FUTURA:</b> | CDP No. 160224 del 12 de septiembre de 2024.   |
| <b>Solicitud a realizar:</b>                                  | Modificar la orden de compra, en el sentido de cambiar el ítem 11 de la línea 11 correspondiente a la descripción del bien: "Flash Canon Speedlite EL-1" por el "Gsf01-Flash Godox V1 Pro Canon con batería de Litio".   |
| <b>Justificación de la solicitud:</b>                         | <p>La presente modificación a la orden de compra No. 135234, se encuentra sustentada en los siguientes argumentos:</p> <p>El 24 de octubre de 2024 se generó la orden de compra en mención, cuyo objeto consiste en "Adquirir cámara digital y accesorios", por valor de treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta pesos M/CTE (\$39.999.470) IVA incluido, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Cabe mencionar que en virtud de la orden de compra se adquirieron los siguientes bienes:</p> |

| Línea Presupuesto | Descripción  | Cant. | Unidad | Precio        | Total         |
|-------------------|--|-------|--------|---------------|---------------|
| 1 180             | gsf01-Cámara Canon Mirrorless EOS R5 con lente RF 24-105L<br>4147-2963 12/08/2024  | 1.0   | Unidad | 22.015.000,00 | 22.015.000,00 |
| 2 180             | gsf01-Lente Canon EF50/F1.4 USM - 2515A004BA<br>2515A004BA 12/08/2024  | 2.0   | Unidad | 3.808.000,00  | 7.616.000,00  |
| 3 180             | gsf01-Adaptador Canon EF-EOS R Con Control De Anillo -2972C003AA<br>2972C003AA 12/08/2024  | 1.0   | Unidad | 1.023.400,00  | 1.023.400,00  |
| 4 180             | gsf01-Batería Original canon LP-E17 - 9967B002AC<br>9967B002AC 12/08/2024  | 1.0   | Unidad | 416.500,00    | 416.500,00    |
| 5 180             | gsf01-Cargador pilas Energizer con dos (2) pilas AA 1300 mah-Voltaje : 1.5 V PRAA<br>12/08/2024  | 4.0   | Unidad | 95.200,00     | 380.800,00    |
| 6 180             | gsf01-Batería de Iones de litio recargable Canon LP-E6NH/LPE6N - 4132C002AA<br>4132C002AA 12/08/2024   | 3.0   | Unidad | 470.050,00    | 1.410.150,00  |
| 7 180             | gsf01-Memoria SanDisk Tarjeta de memoria Extreme PROSDXC UHS-II de 64 GB, C10, U3, V90, 8K, 4K, video Full HD,tarjeta SD - SDDSDXDK-064G-GN4IN<br>SDDSDXDK-064G-GN4IN 12/08/2024 | 6.0   | Unidad | 357.000,00    | 2.142.000,00  |
| 8 180             | gsf01-Estuche Ultra Resistente para Memorias SD H15<br>12/08/2024  | 3.0   | Unidad | 53.550,00     | 160.650,00    |
| 9 180             | gsf01-Maleta protectora impermeable portátil, funda rígida para cámara con mango retráctil y ruedas rodantes, espuma de ajuste personalizable<br>B07TZM63SS 12/08/2024           | 1.0   | Unidad | 1.416.100,00  | 1.416.100,00  |
| 10 180            | gsf01-Trípode 360° 185cm Cenital 2 en 1 K&F TRCENKF<br>12/08/2024  | 1.0   | Unidad | 672.350,00    | 672.350,00    |

| Línea Presupuesto | Descripción   | Cant. | Unidad | Precio       | Total        |
|-------------------|---|-------|--------|--------------|--------------|
| 11 180            | gsf01-Flash Canon Speedlite EL-1 EL-1<br>12/08/2024                     | 1.0   | Unidad | 2.528.750,00 | 2.528.750,00 |
| 12 180            | gsf01-Kit Cuidado y Limpieza de Cámaras y Lentes<br>CLEANKT2 12/08/2024 | 3.0   | Unidad | 72.590,00    | 217.770,00   |

**39.999.470,00 COP**

En este contexto y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, mediante comunicación de 12 de diciembre de 2024 y alcance de fecha 18 de diciembre de 2024, el contratista manifestó lo siguiente: “(...) por medio del presente escrito, encontrándonos dentro de la oportunidad legal y contractual, muy respetuosamente nos permitimos realizar a aclaración a la solicitud presentada el 12 de diciembre de 2024 y que se encuentra relacionada con el cambio del ítem N° 11 de la orden de compra 135234 y que corresponde al **Flash Canon Speedlite EL-1** por el **Flash Godox V1 Pro para Canon**, de la siguiente manera:

1. Se aclara que antes de realizar la solicitud del cambio a la entidad, se consultó con asesores

*especializados en fotografía con conocimiento en las marcas Canon y Godox, quienes indicaron que el Flash Godox V1 Pro para Canon cumple con las mismas especificaciones técnicas del Flash Canon Speedlite EL-1 ya que es el homologo en la marca Godox y adicionalmente es compatible con la Cámara Canon Mirrorless EOS R5.*

**2. El Flash Godox V1 Pro para Canon se encuentra publicado en la tienda virtual Grandes Superficies al mismo precio que el Flash Canon Speedlite EL-1, el cual corresponde al ofertado en la orden de compra 135234 y que se mantendría para la entidad, en caso de que acepten nuestra solicitud de cambio**



Nombre: GS01-Flash Godox V1 Pro Canon con batería de Litio  
 Descripción: Compatible con Canon E-TTL/E-TTL II Salida: 75 W Control automático de zoom: rango de zoom: 28-105 mm Sistema de radio inalámbrico X de 2.4 GHz Lámpara de modelo LED incorporada Se inclina de -7 a 120°, gira 360° Cabeza redonda, modificadores magnéticos opcionales Tiempo de recarga de 1,5 segundos, compatibilidad con HSS Incluye subflash desmontable Incluye batería, cable USB-C y bolsa  
 Unidad de medida: Unidad  
 Adquirible: Sí  
 Nombre del fabricante: GODOX  
 Número de parte del fabricante: Godox.F.V1  
 Fabricante: GODOX  
 Tiempo de entrega: 8  
 Contrato: OS - Clarifican  
 Tipo de precio: Ninguno  
 Precio: 3.428.750,00  
 Divisa: COP  
 % de ahorro: 1  
 Cantidad mínima del pedido: 1  
 Incremento del pedido: 1  
 Atributos adicionales  
 Valor IVA: 403.750  
 Valor Ipeconsuimo: 403.750  
 Valor IVA: 403.750

(...)"

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la supervisión se revisó la solicitud de cara a la necesidad del grupo de apoyo técnico forense, encontrando que tanto el flash CANON speedlite EL-1 (inicialmente propuesto) como el flash GODOX V1 pro para canon cumplen con las especificaciones solicitadas y por ende satisface la necesidad planteada. En ese sentido, se relacionan algunos detalles técnicos de los equipos:


| ESPECIFICACION | GODOX V1 PRO - CANON | CANON SPEEDLITE EL-1 |
|----------------|----------------------|----------------------|
|----------------|----------------------|----------------------|

|                            |                     |                 |
|----------------------------|---------------------|-----------------|
| BATERIA DE LITIO           | SI                  | SI              |
| ZOOM AUTOMATICO            | SI                  | SI              |
| NIVEL DE POTENCIA          | 1/8000              | 1/8192          |
| SUBFLASH                   | SI                  | NO              |
| TIPO DE CABEZAL            | REDONDO             | RECTANGULAR     |
| MOVIMIENTO DE CABEZAL      | 7° - 120° Gira 330° | 7° - 180°       |
| TIEMPO DE RECICLADO        | 0.1 - 0.9 S         | 1.5 S           |
| PESO                       | 610 GR              | 687 GR          |
| CONTROL DE EXPOSICION      | E-TTL II /E-TTL     | E-TTL II /E-TTL |
| CONECTOR DE CARGA          | USB-C               | USB-C           |
| RANGO INALAMBRICO          | 2.4 GHZ             | 2.4 GHZ         |
| RANGO DE ZOOM              | 28 - 105 mm         | 24 - 200 mm     |
| COBERTURA DE PANEL ANGULAR | 14cm                | 14cm            |

De igual manera, se realizaron consultas respecto a la disponibilidad del equipo inicialmente requerido, evidenciando que la información suministrada por el contratista se encuentra acorde con lo manifestado por otros distribuidores, así como con lo indicado por la casa matriz de CANON para Colombia frente a la no disponibilidad del equipo y la fecha incierta en la que se puedan contar con él.

Así las cosas, y luego del análisis realizado por la supervisión se evidencia que además de cumplir con las especificaciones requeridas por la Unidad de Investigación y Acusación - Grupo de Apoyo Técnico Forense (GATEF), el cambio no genera costos adicionales para la entidad, toda vez que el Gran Almacén mantiene el ofrecimiento del menor precio inicialmente pactado.

Basados en la comunicación antes mencionada, sobre la no disponibilidad del *Flash*

|  |  |              |               |
|--|--|--------------|---------------|
|  <b>JURISDICCIÓN<br/>ESPECIAL PARA LA PAZ</b> | <b>FORMATO</b><br><b>Solicitud de Adición / Prórroga /<br/>Modificación / Suspensión / Terminación</b> | JEP-FR-08-04 | Página 5 de 5 |
|  |  | Versión 0.0  | 2019-04-24    |

|  |   |
|--|---|
|  | <p><i>Canon Speedlite EL-1</i> y la opción de cambio de Flash presentada por el contratista, los cuales se anexan, se justifica que por motivos ajenos a la voluntad contractual de CLARYICON S.A.S no es posible cumplir en los términos inicialmente previstos, por lo cual, la supervisión considera necesario modificar la orden de compra cambiando e <i>Flash Canon Speedlite EL-1</i> por el <i>Flash Godox V1 Pro Canon</i>, con el fin de que se garantice el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>Así las cosas y de acuerdo con lo establecido en el literal E. del numeral VI. de los términos y condiciones de uso de la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se solicita modificar la orden compra en el sentido de modificar el ítem 11 de la línea 11 correspondiente a la descripción del bien: "<i>Flash Canon Speedlite EL-1</i>", por el "<i>Gsf01-Flash Godox V1 Pro Canon con batería de Litio</i>".</p> <p>Por lo expuesto y de acuerdo con las consideraciones anteriores, es necesario modificar la orden de compra, conforme lo permite el numeral 2.4.6 Modificaciones Contractuales, literal a) del Manual de Contratación de la JEP - Acuerdo AOG No. 017 de 2022. De esta manera, al ser legalmente permitido, el supervisor del contrato avala y requiere la prórroga y modificación de la orden de compra.</p> |
|--|---|

24 de diciembre de 2024

Firma:



**Julián Alberto Villanueva**  
**SUPERVISOR**

Anexos: Solicitud contratista y soportes

**Proyectó:** Derly Jiménez Urrego – Contratista DTI

**Aprobó:** Julián Alberto Villanueva - Técnico Investigador IV Unidad de Investigación y Acusación - UIA

Cota, Cundinamarca; diciembre 12 de 2024

Señores

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ**

Bogotá D.C.

**REFERENCIA:** SOLICITUD CAMBIO ELEMENTO POR INDISPONIBILIDAD  
**ORDEN DE COMPRA N° 135234**

Respetados señores,

**JHON ALEJANDRO DÍAZ CHARRY**, identificado como aparece al pie de mi suscripción, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLARYICON SAS.**, identificada con **NIT. 900.442.893-1**, proveedor de la orden de compra citada en el asunto; por medio del presente escrito, encontrándonos dentro de la oportunidad legal y contractual, muy respetuosamente solicitamos a la entidad considerar el cambio de equipo para en el ítem N° 11 de la orden de compra 135234 y que corresponde al **Flash Canon Speedlite EL-1** por el **Flash Godox V1 Pro para Canon**, con el fin de entregar y dar cabal cumplimiento al Objeto Contractual dentro de los tiempos estimados. Para sustento y motivación de lo anterior, esta representación solicita se tengan de presente los siguientes,

## I. ANTECEDENTES

1. La orden de compra 135234 fue perfeccionada el día 24 de octubre de 2024, con un plazo de ejecución inicial hasta día 31 de diciembre de 2024.
2. La orden de compra mencionada comprende múltiples elementos de tecnología.
3. De los anteriores elementos, los cuales se adquieren con diferentes proveedores y mayoristas importadores, contamos con disponibilidad para entrega inmediata del 95% del total de la orden de compra, sin embargo, se presentó un inconveniente con la importación del ítem N° 11:

|    |                                  |      |
|----|----------------------------------|------|
| 11 | gsf01-Flash Canon Speedlite EL-1 | 1.00 |
|----|----------------------------------|------|

4. Ahora bien, esta representación, una vez perfeccionada la orden de compra por parte de la entidad, procedió a tramitar con los fabricantes y mayoristas importadores las correspondientes órdenes de compra para la adquisición de los elementos de tecnología que

son objeto de la orden de la referencia y que algunos de ellos se debían traer bajo pedido, con tiempo de tránsito estimado de entre 30 y 45 días.

5. Como se mencionó en el numeral tercero, hemos recibido de parte de nuestros proveedores el 95% de los elementos que comprenden la orden de compra, sin embargo, Debido a circunstancias ajenas a la voluntad del mayorista importador de la marca Canon, les fue imposible cumplir a mi representada la entrega del ítem 11, por los motivos que se explican en la carta anexa, sumado a que el producto fue dado de baja en la lista de Canon y no se conoce si se vuelva a fabricar.
6. Con el ánimo de buscar una solución a la entidad y poder dar cabal cumplimiento a la orden de compra, se consultó la disponibilidad de elementos de iguales características técnicas al **Flash Canon Speedlite EL-1** y se encontró que el **Flash Godox V1 Pro para Canon** cumple con las mismas especificaciones y es compatible con la *Cámara Canon Mirrorless EOS R5 con lente RF 24-105L* y que también se encuentra dentro de la orden de compra, además se encuentra disponible para entrega inmediata.

## II. PETICIÓN ESPECIAL.

1. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, solicito respetuosamente a la JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ, recibir el **Flash Godox V1 Pro para Canon** en lugar del Flash Canon Speedlite EL-1, correspondiente al ítem 11 de la orden de compra 135234, toda vez que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es posible entregarlo antes que se finalice el plazo para la ejecución de la orden de compra. Pues el
2. En caso de que no sea posible el cambio del ítem objeto de esta comunicación, solicitamos a la entidad conceder prórroga y extensión en el plazo de vencimiento del ORDEN DE COMPRA N° 135234 hasta el **veintiocho (28) de febrero de 2024**, por las razones anteriormente expuestas.
3. En caso de que las solicitudes 1 y 2 no sean posibles, solicitamos a la entidad considerar eliminar el ítem 11 de la orden de compra o cancelar la misma, con el fin de evitar inconvenientes para ambas partes.

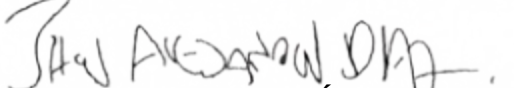
## III. ANEXOS

1. Comunicado de Impresistem, mayorista importador de Canon para Colombia.
2. Orden de compra enviada al Mayorista.

3. Ficha técnica Flash Godox V1 Pro para Canon.

Esperamos sea atendida favorablemente la presente solicitud.

Cordialmente,



**JHON ALEJANDRO DÍAZ CHARRY.**

Cédula de ciudadanía: 79.913.508.

Representante Legal

CLARYICON S.A.S.

Cota, 11 de diciembre 2024

Señores  
CLARYICON S.A.S.  
Sra. Monica Triana  
Cota

Ref. **Transito SPEEDLITE EL-1 FLASH**

De acuerdo con la referencia mencionada, nos permitimos informar que el canal CLARYICON S.A.S. emitió la orden de compra N° P02281 el 12 de noviembre de 2024, en la cual solicitan la referencia del flash SPEEDLITE EL-1. Este producto se maneja bajo orden de compra con un tiempo de tránsito estimado de 30 a 45 días.

Lamentablemente, la información sobre el tiempo de tránsito proporcionada al canal fue inicialmente basada en la disponibilidad reflejada en la plataforma de fábrica, la cual, a la fecha, no se ha asignado. Se nos informó que solo había una unidad disponible, la cual fue asignada a otra región que generó una orden de compra con anterioridad a la nuestra. Actualmente, el producto ha sido dado de baja en la lista, ya que no hay disponibilidad desde producción.

Ofrecemos nuestras disculpas por los inconvenientes causados debido al manejo de esta orden de compra.

Quedo atenta a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente;



Jenny Carolina Rodriguez F.  
Cel. 321-2415599  
Product Manager CANON

**Dirección de envío:**

COTA  
KM 3.5 VIA SIBERIA COTA TTC BOGOTA OIKOS BG 75/77  
MOD 2  
COTA Cundinamarca 250017  
Colombia  
☎ +57 601 4325721

IMPRESISTEM S.A.S.  
CRA 15 No 77 59 of 301  
Bogotá 111511  
Colombia  
☎ (601) 6409871  
NIT: 800091549-2

## Solicitud de cotización #P02281

**Buyer:**

MONICA MARIA TRIANA  
QUINTERO

**Fecha límite de la orden:**

12-11-2024 11:42:12

| DESCRIPCIÓN                       | IMPUESTOS                   | FECHA DE SOLICITUD  | CANT.            | PRECIO UNITARIO | IMPORTE      |
|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------|------------------|-----------------|--------------|
| [EL-1] Flash Canon Speedlite EL-1 | Iva descontable Compras 19% | 12-11-2024 11:42:12 | 1,00<br>Unidades | 1.052,90        | USD 1.052,90 |
|                                   |                             |                     |                  | <b>Subtotal</b> | USD 1.052,90 |
|                                   |                             |                     |                  | IVA 19%         | USD 200,05   |
|                                   |                             |                     |                  | <b>Total</b>    | USD 1.252,95 |

# Flash Godox V1 Pro Canon



Compatible con Canon

Salida: 76 W

Control automático de zoom, rango de zoom: 28-105 mm

Sistema de radio inalámbrico X de 2,4 GHz

Lámpara de modelado LED incorporada

Se inclina de -7 a 120°, gira 330°

Cabeza redonda, modificadores magnéticos opcionales

Tiempo de reciclaje de 1,5 segundos, compatibilidad con HSS

Incluye subflash desmontable

Incluye batería, cable USB-C y bolsa



Con un diseño innovador, **Godox** presenta el **flash V1Pro**, que se distingue por su cabezal redondo y la incorporación de un flash secundario desmontable que mejora la luz de relleno de sus escenas. La versión Pro utiliza un diseño compacto y montado en zapata similar al flash V1 original de la marca, al tiempo que aporta funciones adicionales. Simplemente coloque el flash secundario incluido en la parte delantera del V1Pro C para mejorar sus tomas de retrato en modo manual o TTL. Esta potente unidad de 76 W es compatible con las cámaras Canon con funcionalidad automática E-TTL / E-TTL II. El V1Pro C ofrece un rango de zoom de 28 a 105 mm junto con la capacidad de rotar 330° e inclinar de -7 a 120°. Su cabezal redondo cuenta con una calidad de luz uniforme, lo que facilita efectos creativos y looks distintivos.



#### **Subflash desmontable**

Coloque o desmonte fácilmente el flash secundario incluido en la parte frontal de su V1Pro. Cuando está encendido, el flash secundario actúa como una luz de relleno auxiliar que puede resultar útil para fotografías de retratos. Los usuarios tienen la posibilidad de ajustar la salida del flash secundario de 1/128 a 1/1 y de -3 a +3 EV en incrementos de 1/3.

#### **Luz potente y versátil para la cámara**

El V1Pro admite sincronización de alta velocidad de hasta 1/8000 s para gestionar fondos brillantes y disparar con aperturas amplias, así como sincronización de cortinilla delantera y trasera y compensación de exposición con flash. Además de estas características, Godox ha añadido una lámpara de modelado LED de 2 W que se puede utilizar para realizar composiciones cuidadosas.

#### **Batería recargable**

Esta unidad funciona con una batería recargable incluida, que proporciona un tiempo de recarga de 1,5 segundos, lo suficientemente rápido para seguir el ritmo de la acción. La potencia de salida del flash se puede ajustar de 1/1 a 1/256, lo que le brinda 500 destellos a máxima potencia con una sola carga de batería. Al disparar de forma continua, el V1Pro puede disparar 100 veces a máxima potencia antes de que la unidad alcance su etapa de protección contra sobrecalentamiento. La batería incluida cuenta con un puerto USB-C integrado que le permite cargarla directamente desde cualquier dispositivo compatible con USB-C. Además, el V1Pro C funciona con el paquete de energía para flash PB960 disponible por separado.



## Sistema de radio inalámbrico X de 2,4 GHz

El V1Pro es un flash de 76 W que forma parte del sistema de radio inalámbrico X de 2,4 GHz de Godox y tiene un alcance de hasta 328 pies. Permite elegir entre 32 canales y diferentes grupos. De esta forma, los usuarios pueden evitar interferencias con otros fotógrafos o disparar cada flash por separado para configuraciones complejas.

### Otros beneficios

Además de la zapata, el V1Pro C ofrece un puerto de sincronización de 2,5 mm para una conexión por cable. El flash tiene una superficie magnética para colocar a la velocidad del rayo los modificadores de luz opcionales de Godox.

La pantalla LCD permite una visualización clara y cómoda de las configuraciones. Incluye una lámpara de modelado LED de 2 W y 3300 K. Admite actualizaciones de firmware a través del puerto USB-C. Sus dimensiones son de 6 x 4 x 2 pulgadas, con un peso ligero de solo 20 oz. Es compatible con el kit AK-R1 opcional, que incluye modificadores fijados magnéticamente.

### Información adicional

Para utilizar el flash secundario incluido, el cabezal del flash del V1Pro C debe levantarse. Este flash secundario no es compatible con la transmisión inalámbrica ni con la sincronización de alta velocidad.

Cota, Cundinamarca; diciembre 18 de 2024

Señores

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ**

Bogotá D.C.

**REFERENCIA:** ACLARACIÓN CAMBIO ELEMENTO POR INDISPONIBILIDAD  
**ORDEN DE COMPRA N° 135234**

Respetados señores,

**JHON ALEJANDRO DÍAZ CHARRY**, identificado como aparece al pie de mi suscripción, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CLARYICON SAS.**, identificada con **NIT. 900.442.893-1**, proveedor de la orden de compra citada en el asunto; por medio del presente escrito, encontrándonos dentro de la oportunidad legal y contractual, muy respetuosamente nos permitimos realizar a aclaración a la solicitud presentada el 12 de diciembre de 2024 y que se encuentra relacionada con el cambio del ítem N° 11 de la orden de compra 135234 y que corresponde al **Flash Canon Speedlite EL-1** por el **Flash Godox V1 Pro para Canon**, de la siguiente manera:

1. Se aclara que antes de realizar la solicitud del cambio a la entidad, se consultó con asesores especializados en fotografía con conocimiento en las marcas Canon y Godox, quienes indicaron que el **Flash Godox V1 Pro para Canon** cumple con las mismas especificaciones técnicas del **Flash Canon Speedlite EL-1** ya que es el homologado en la marca Godox y adicionalmente es compatible con la Cámara Canon Mirrorless EOS R5.
2. El **Flash Godox V1 Pro para Canon** se encuentra publicado en la tienda virtual Grandes Superficies al mismo precio que el **Flash Canon Speedlite EL-1**, el cual corresponde al ofertado en la orden de compra **135234** y que se mantendría para la entidad, en caso de que acepten nuestra solicitud de cambio.



|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Nombre                         | Gsf01-Flash Godox V1 Pro Canon con batería de Litio  |
| Descripción                    | Compatible con Canon E-TTL / E-TTL II Salida: 76 W Control automático de zoom, rango de zoom: 28-105 mm Sistema de radio inalámbrico X de 2.4 GHz Lámpara de modelado LED incorporada Se inclina de -7 a 120°, gira 330° Cabeza redonda, modificadores magnéticos opcionales Tiempo de reciclaje de 1,5 segundos, compatibilidad con HSS Incluye subflash desmontable Incluye batería, cable USB-C y bolsa |
| Unidad de medida               | Unidad   |
| Adquirible                     | Sí   |
| Nombre del fabricante          | GODOX  |
| Número de parte del fabricante | Godox.JP.V1  |
| Fabricante                     | GODOX  |
| Tiempo de entrega              | 8  |
| Contrato                       | GS - Claryicon   |
| Tipo de precio                 | Ninguno/a  |
| Precio                         | 2.528.750,00   |
| Divisa                         | COP  |
| % de ahorro                    | 1  |
| Cantidad mínima del pedido     | 1  |
| Incremento del pedido          | 1  |

#### Atributos adicionales

|                  |         |
|------------------|---------|
| Valor IVA        | 403.750 |
| Valor Ipoconsumo | 403.750 |
| Valor IVA        | 403.750 |

Esperamos sea atendida favorablemente la presente solicitud.

Cordialmente,

**JHON ALEJANDRO DÍAZ CHARRY.**

Cédula de ciudadanía: 79.913.508.

Representante Legal

CLARYICON S.A.S.

Bogotá D.C., 2024/12/16

Señor  
Julian Alberto Villanueva.  
Técnico Investigador IV  
Unidad de Investigación y Acusación - UIA  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Designación como Supervisor de Contratos

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, le comunico su designación como supervisor de la Orden de Compra que a continuación se relaciona, en los términos de la Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Supervisión de la JEP, a partir del 16 de diciembre de 2024.

| No. de Contrato    | Tipo de Contrato     | Contratista     |
|--------------------|----------------------|-----------------|
| O.C. 135234 - 2024 | Orden de Compra TVEC | CLARYICON S.A.S |

Se adjunta la citada Orden de Compra.

Cordialmente,

**NESTOR JULIO CORREDOR NIAMPIRA**  
Director Nacional I – Tecnologías de la Información  
Ordenador del Gasto

Anexo: Lo anunciado.

Proyecto: Guillermo Velasquez Yaya – Profesional Especializado I – Dirección de TI.

